

Reseña

Rivera Beiras, Iñaki (comp.) (2020) “Pandemia. Derechos humanos, Sistema Penal y Control Social (en tiempos de coronavirus)”.
España, Valencia: Tirant Lo Blanch Humanidades.

Por María Belén Muñiz¹

El libro *Pandemia. Derechos humanos, Sistema Penal y Control Social (en tiempos de coronavirus)* es una obra concebida entre los dos primeros meses del aislamiento social preventivo, resultante de la emergencia sanitaria decretada por la pandemia del Covid-19.

A nivel general, se trata de una compilación de artículos de investigadores e investigadoras provenientes de distintos países de Europa y América Latina que reflexionan acerca de distintas temáticas que circundan entre: la privación de la libertad – respecto al confinamiento hogareño y al de las cárceles - y sus efectos; la desigual afectación del confinamiento según criterios socio-económicos y de género; la atención y las formas de previsión social según los distintos países; las consecuencias de la ampliación de los dispositivos securitarios y de control, entre otras. Se trata de un arriesgado aporte analítico que nos brinda de herramientas para interrogarnos y comenzar a esbozar líneas explicativas sobre las transformaciones que provoca y provocará la emergencia sanitaria actual, así como respecto a sus efectos e implicancias futuras.

En concreto, luego de una breve presentación y delinear general por parte del coordinador del libro Iñaki Rivera Beiras, nos encontramos con el cuerpo del mismo que se estructura en ocho secciones cuyo criterio de agrupamiento corresponde a la procedencia geográfica de sus autores y autoras. En lo que sigue comentaremos el contenido de cada uno de ellos.

Iñaki Rivera Beiras comienza la sección “**Desde España**” con un artículo denominado “*El nuevo gran encierro de la Modernidad tardía*”. En el mismo el autor reflexiona respecto a las características de control social que se presentaron producto de las medidas tomadas frente a la propagación del Covid-19. Retomando a autores clásicos, así como a intelectuales que han reflexionado sobre la pandemia actual,

¹ Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Mar Del Plata (UNMDP). Magíster en Criminología, Política Criminal y Sociología Jurídico-Penal de la Universidad de Barcelona. Becaria doctoral CONICET. Integrante del Grupo Crítica Penal (UNMdP) y del proyecto UBACYT del Instituto de Gino Germani. Correo: belumuniz@hotmail.com.



Rivera nos habla de un “dispositivo pandemia” y reflexiona acerca de una serie de interrogantes: ¿estamos recorriendo el trayecto genealógico de la “ciudad medicalizada” que investiga Foucault?;

¿estamos ante una nueva emergencia y/o situación de excepcionalidad?, ¿qué racionalidad impera entre la salud pública, la policialización del espacio público y la militarización de la gestión?

Por su parte, Alejandro Forero realiza un exhaustivo recorrido por lo que aconteció en el ámbito penitenciario durante la cuarentena en el territorio español. En este artículo denominado *“Pisiones y coronavirus en el Estado español”*, el autor recoge el trabajo de las organizaciones de derechos humanos, los relatos de presos y presas y sus familiares, así como las reacciones políticas que se sucedieron en este tiempo. Describe las manifestaciones y protestas acaecidas, las recomendaciones internacionales que se expresaron, las medidas tomadas por algunos partidos políticos y las presiones suscitadas por organismos de derechos humanos. El artículo cierra enumerando los puntos en los que hay que trabajar en pos de avanzar hacia un modelo carcelario menos punitivo.

Dani Jiménez Franco con su artículo *“La nuda vida en el centro”*, nos invita a cuestionar las tan resonantes evocaciones de la “nueva normalidad” visibilizando una ficción de contrato social donde la desigualdad rige las relaciones sociales. Realizando un recorrido de los principales lemas y campañas políticas en España desde la depresión financiera del 2007/08 en adelante, el autor nos brinda sólidos argumentos para comprender los efectos de la actual pandemia en términos de daño social. Así, nos interpela respecto a los efectos pandémicos inherente a la acumulación del capital que vienen aconteciendo hace tiempo indicando que el virus sólo ha acelerado el ritmo del colapso, aunque sí agravando sus efectos.

El cuarto artículo de esta sección denominado *“Pandemia y condición femenina”* consiste en una entrevista a Marta Venceslao Pueyo. En la misma, la investigadora reflexiona acerca los múltiples efectos del confinamiento como: la desigual situación de confinamiento que atravesamos las mujeres, las medidas adoptadas por el gobierno español para gestionar el periodo de confinamiento y las posibles repercusiones del mismo en términos de control y disciplinamiento social, así como de recorte de derechos y libertades.

En su artículo *“Expresiones punitivas en la emergencia del Covid-19”*, Paz Francés Lecumberri opta por analizar la respuesta punitiva del Estado español. Con una mirada aguda respecto a la cultura sociopolítica basada en prácticas de castigo, analiza el abordaje del delito y de la pena durante la emergencia sanitaria. El texto busca reflexionar en torno a un interrogante troncal: ¿acaso es/era posible otro modo de afrontar la pandemia al modo en que lo hemos hecho o estamos haciendo? Anticipando una respuesta negativa, enumera las prácticas sociales que se

reconducen en expresiones punitivas y que fueron respuestas a la crisis de la emergencia sanitaria, léase: el uso del miedo, el lenguaje bélico, la construcción del “Otro”, la delación, el uso del encierro, la exacerbación de las sanciones y la importancia de los medios de comunicación.

Encarna Bodelón González se centra en analizar el control social y el doble confinamiento de las mujeres durante la pandemia. La autora divide el texto denominado “*Confinadas. El control social de las mujeres durante la pandemia del Covid*”, en tres partes: en la primera, analiza el impacto de género de la crisis del Covid; en la segunda, reflexiona acerca de en qué medida ese impacto refuerza la disciplina social y la represión; y, en la tercera parte, examina algunas de las medidas adoptadas durante la emergencia sanitaria con relación a las vulneraciones con los derechos de las mujeres.

Por su parte, David Fernández con una aguda prosa y lucido análisis, nos expone las paradojas y contradicciones en las que nos hemos visto inmersos durante el primer mes y medio de confinamiento. En su artículo “*El dilema de Pascal, la tentación de Bentham, la mirada de Polanyi y la maleta de Benjamin*”, brinda argumentos sólidos que enfatizan la propagación del virus y su gestión como la resultante de un capitalismo caracterizado como “orgía neoliberal, sociópata y distópico-criminal”. Recurriendo a Karl Polanyi para enfatizar sobre el mito del mercado libre y su incompatibilidad intrínseca con una sociedad democrática, evocando a Bentham para cuestionar la militarización de la gestión de la crisis y la tecnología 5G, acudiendo a Walter Benjamin y su definición de revolución para hacernos reflexionar sobre la necesidad de un freno de emergencia, el periodista Fernández nos interpela a preguntarnos: ¿aprenderemos algún día?

En el último artículo de la sección denominado “*La democracia disociada. Riesgo, ciudadanía y cultura del buen gobierno*”, Gemma Calvet i Barot sitúa a la situación pandémica como el desenmascaramiento del “mal gobierno” sostenido en una democracia disociada donde se ignora la gestión del riesgo y se crea daño desde la “guerra al otro”. En esta línea, la autora manifiesta la necesidad de la recuperación y construcción real de dinámicas del “buen gobierno” para encontrar respuestas y profundizar en síntomas.

La sección “**Desde Italia**” comienza con una entrevista a Luigi Ferrajoli denominada “*Pandemia y democracia: por un Constitucionalismo global*”. En la misma, el autor considera los cambios de dirección política impuestos por la pandemia, explica el contenido de su propuesta por un “Constitucionalismo global” y el papel a desempeñar por el Derecho en ese cambio planetario, analiza la reconversión necesaria que deben realizar los principales organismos internacionales, reflexiona acerca de los peligros que traerá aparejada la gestión política de la pandemia y los desafíos que enfrenta el sistema penal, los jueces y la penalidad carcelaria ante esta

gestión.

Por su parte, Mauro Palma en su artículo *“El ‘Garante Nazionale’ y los días de la actual emergencia”*, aporta argumentos para reflexionar acerca de la prevención y el control social. En esta línea, analiza la designación del “Garante nazionale” como Mecanismo Nacional de Prevención (NPM) - que extiende el campo de acción de monitorio y vigilancia - y su aplicación en el contexto de emergencia sanitaria italiana. El límite móvil y difuso, la admisión de dichas limitaciones por parte de una mayoría de la población italiana, así como la afloración empírica de problemáticas sociales (como la de los “sin techo”, el trabajo “en negro”, la precariedad del tejido laboral) son algunas de las características que resalta el autor como promotoras de un “Garante nazionale” en potencia y en ampliación en el contexto de emergencia sanitaria.

El último artículo de esta sección de Patrizio Gonnella, bajo el título *“Cárcel y derechos en tiempos de coronavirus”*, discurre entre las manifestaciones de empatía social y las de fragmentación egoísta en lo que respecta a las cárceles y los derechos de quienes deben padecerla. El autor hace mención del discurso del 10 de abril del Papa Francisco sobre la cárcel, contrastando el debate público respecto al “distanciamiento social” y el hacinamiento de la población carcelaria, aludiendo a las recomendaciones procedentes de organismos internacionales y la imposición de una atención institucional sobre el ámbito penitenciario.

En la sección **“Desde Argentina”**, el primer artículo denominado *“Perspectivas del poder punitivo postpandemia”* corresponde al juez Eugenio Raúl Zaffaroni. En el mismo, el autor tras un resumido pero perspicaz rastreo genealógico de la relación entre los sistemas de producción y las infecciones, nos advierte de la peligrosidad derivada de la metáfora bélica “contra el virus”, el exceso de poder punitivo y el ejercicio del totalitarismo financiero en estos contextos de emergencia. Alude a los escenarios posibles que podrían derivarse del actual contexto e indica que su proliferación depende de la batalla respecto al manejo del miedo; si gana el miedo al virus o el miedo a la producción del virus.

El artículo *“Emergencia penitenciaria y emergencia sanitaria”* de Gabriel Ignacio Anitua refiere a la situación de las cárceles en el mundo, y específicamente en Argentina, así como a la preocupante agudización de sus características en el contexto de emergencia sanitaria. Al respecto, nos demuestra la necesidad imperiosa de descender el número de la población reclusa y nos brinda herramientas para generar políticas de descarceración; enumerando los antecedentes de países que la ha generado y describiendo una propuesta concreta de descarceración para la Argentina de pandemia y post-pandemia.

El tercer artículo de la sección *“Notas preliminares en tiempos de pandemia”* corresponde a Juan Dobón. El médico psiquiatra y psicoanalista argentino, emplea un “GPS” epistémico con la intención de orientar las reflexiones respecto a los efectos y

secuelas subjetivas de la actual emergencia sanitaria. Yendo de lo general pasando por la particular y hasta lo singular, el psicoanalista reflexiona acerca de la situación de aislamiento social, la angustia ante una amenaza inédita, el miedo u horror a enfermarse y el proceso de la muerte o el duelo en estas circunstancias.

El último artículo bajo el título *“El día tan temido”*, escrito por Juan Pegoraro, sigue la reflexión de los anteriores autores y ahonda en el análisis de los efectos y consecuencias de la pandemia del virus Covid-19 en el marco de la pandemia del capitalismo neoliberal y financiero que gobierna el mundo occidental hace más de cuarenta años. Enfatizando las características de este último, esboza posibles líneas de continuidad post-pandemia.

El primer artículo de la sección **“Desde Brasil”** denominado *“La oportunidad y el abismo”* de José Carlos Moreira Da Silva Filho, analiza la situación de emergencia sanitaria como un escenario que conlleva múltiples riesgos, pero también muchas oportunidades. Su reflexión se centra en analizar lo que entiende como “oportunidad” en este contexto, asociándolo con la perspectiva de la criminología crítica, específicamente, con los conceptos de crímenes de Estado y daño social.

El artículo de María Palma Wolff *“Prisiones y Covid-19 en Brasil”* analiza, en primer lugar, los cimientos del sistema de justicia criminal brasileiro (sus determinaciones históricas de raza, color y clases sociales), y particularmente, las restricciones impuestas por el neoliberalismo hacia las políticas sociales; en segundo lugar, reflexiona acerca de las limitaciones en materia de salud frente al Covid-19 y, específicamente, la situación de las prisiones brasileñas en la pandemia.

En el artículo denominado *“Cárcel, pandemia y mujeres privadas de libertad: algunas reflexiones sobre la experiencia en Chile”* de la sección **“Desde Chile”**, Marcelo Aedo Rivera y Laura Romero Rojas, reflexionan sobre el sistema penitenciario antes y durante la pandemia, haciendo énfasis en la situación de las mujeres privadas de libertad.

La sección **“Desde Colombia”** contiene un artículo denominado *“Peste, control social y penalidad pos Covid-19”*, en el cual se reflexiona acerca de las prácticas de castigo en el sistema penitenciario y carcelario colombiano durante la pandemia. Asimismo, contrastando el panorama previo a la pandemia – caracterizado por una crisis del sentido de lo humano y nuestras relaciones con la naturaleza – con el actual, el autor esboza reflexiones acerca del incierto futuro que nos depara en cuanto al impacto del control social y su avance tecnológico, así como respecto a las posibles mutaciones de la penalidad en Colombia.

El artículo de la sección **“Desde Costa Rica y México”** bajo el título *“Régimen glotario y gestión de los afectos en contextos de pandemia”*, consiste en una

conversación entre la psicóloga Mónica Vul y la filósofa, poeta y ensayista mexicana Sayak Valencia. La conversación gira en torno a los modos de organización social y el impacto de la actual crisis sanitaria en las relaciones humanas. Como indica la entrevistadora Mónica Vul, el interrogante trasversal de la conversación es el de si es posible el “buen vivir” o “vida vivible” en el neoliberalismo. Para reflexionar al respecto entrecruzan en el análisis conceptos como: “glotitarismo”, “subjetividad capitalística”, “política post-mortem”, “psicopolítica”, entre otros.

La última sección “**Desde Venezuela**” contiene un artículo titulado “*El coronavirus como dispositivo: de centros y periferias, de la biopolítica a la necropolítica*”. Conceptualizado – en términos foucaultianos - al coronavirus como un dispositivo biopolítico y a la emergencia sanitaria como enmarcada en un estado de excepción, Keymer Ávila nos comparte ciertas inquietudes respecto a las lógicas securitarias que se desprenden de los intentos de contención del Covid-19 y la manera desigual en las que se piensan y aplican, utilizando el caso de Venezuela como ejemplo.

En definitiva, el presente libro es una pieza fundamental para reflexionar sobre el inédito momento de pandemia y confinamiento global que estamos transitando y transitaremos durante un prolongado e incierto tiempo. Con perspectivas lúcidas que entrecruzan el pasado inmediato y nuestro presente excepcional, los autores nos proponen análisis contextualizados y guiados por las particularidades de cada país y nos invitan a complejizar en torno a la multidimensionalidad de los procesos sociales, sobre todo de la complejidad respecto a una pandemia global que nos devela la fragilidad de nuestros sistemas sociales y de nuestros cuerpos individuales.